

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 1 de julio de 2024

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente).

Durante la Junta General Ordinaria de Accionistas de FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. (en adelante, “FACEPHI” o la “Sociedad”), celebrada el día 28 de junio de 2024, en primera convocatoria, con asistencia de un total de 19 accionistas, presentes o debidamente representados, que representan un 39,135% del capital social de la Sociedad, han sido aprobados la totalidad de los acuerdos sometidos a votación con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

PRIMERO. - Examen y aprobación de las cuentas anuales (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria), junto con el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dichas cuentas anuales fueron publicadas en la página web de BME Growth y de la Sociedad el 30 de junio de 2024. Asimismo, estas cuentas anuales fueron sometidas a auditoría por parte de Ernst & Young quién emitió su informe de auditoría independiente el día 30 de abril de 2024.

Se propone aprobar las mencionadas cuentas anuales del ejercicio 2022, tal y como las formuló el Consejo de Administración de la Sociedad el día 31 de marzo de 2024.

Se aprueba por mayoría.

SEGUNDO. - Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados),

junto con el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dichas cuentas anuales fueron publicadas en la página web de BME Growth y de la Sociedad el 30 de junio de 2024. Asimismo, estas cuentas anuales fueron sometidas a auditoría por parte de Ernst & Young quién emitió su informe de auditoría independiente el día 30 de abril de 2024.

Se propone aprobar las mencionadas cuentas anuales del ejercicio 2023, tal y como las formuló el Consejo de Administración de la Sociedad el día 31 de marzo de 2024.

Se aprueba por mayoría.

TERCERO. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2023.

Tal y como se indica en la memoria del ejercicio 2023, la Sociedad ha obtenido un resultado en este ejercicio de – 2.327.198 euros. La propuesta del Consejo de Administración que se somete a votación consiste en destinar esa cantidad a compensar “Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Se aprueba por mayoría.

CUARTO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2023.

Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, a la vista del Informe de Gestión que, previamente, se ha sometido a aprobación. Dicho informe ha sido puesto a disposición de los accionistas y, de acuerdo con los términos de la convocatoria, aquéllos que lo hubieren solicitado los han podido obtener de forma inmediata y gratuita y examinar en las oficinas de la Sociedad.

Se aprueba por mayoría.

QUINTO.- Aprobación, en su caso, de la remuneración a percibir por los cargos ejecutivos de la Sociedad, así como por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.

De acuerdo a la reunión del Consejo de Administración de Facephi Biometría, S.A. celebrada el 27 de mayo de 2024, se aprueba por mayoría la retribución del Órgano de Gobierno y del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2024.

SEXTO.- Nombramiento de NICE & GREEN SA, sociedad debidamente constituida con arreglo a las leyes de Suiza, con domicilio social en Avenue Reverdil 12, 1260 Nyon, Suiza, como miembro del Consejo de Administración.

Se aprueba por mayoría el nombramiento de Nice & Green, S.A. como consejera dominical de la Sociedad, así como la designación de D. Manuel Lanfossi, como la persona física designada para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo.

SÉPTIMO. - Delegación de facultades

Se aprueba por mayoría delegar en el Presidente y en el Secretario del Consejo todos los trámites necesarios para elevar a público los acuerdos alcanzados

Y sin más asuntos que tratar, el acta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

Presidente del Consejo de Administración